**INFORME GRUPAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**MEZQUITIC, JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**NOVIEMBRE 2018**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de las Mujeres Mezquitic |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Mezquitic |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre de 2018 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesorías |

**ANTECEDENTES**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene una cobertura Nacional y su población objetivoson las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), es decir, los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa. En este contexto, el PFTPG impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas.

Con la convicción de la importancia que tiene el Desarrollo Humano con Perspectiva de Género, para lograr la igualdad sustantiva en las localidades, el INMujeres ha emprendido la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

La instalación del CDM está sustentada en las atribuciones conferidas al INMujeres como órgano de la Administración Pública Federal, encargada de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país; y en la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

Así pues, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), a través del ejercicio del proyecto denominado Centros para el Desarrollo de las Mujeres ha estado operando en el municipio de Mezquitic desde el 2013, hace cinco años. En el último año, la temática se centró en la capacitación y sensibilización a las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal en la institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas a nivel local, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para que elaboren, promuevan y ejecuten políticas públicas destinadas a alcanzar la igualdad sustantiva, promover el empoderamiento de las mujeres y trabajar en la atención a la violencia hacia las mujeres; todo esto, apegado a los instrumentos y mecanismos internacionales y nacionales de protección de los Derechos Humanos de las mujeres.

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional de las Mujeres reconoce que los avances en materia legislativa han sido fundamentales para la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad formal, la igualdad jurídica entre mujeres y hombres; pero no garantizan la igualdad sustantiva, la igualdad de facto. Por ello es necesario generar políticas públicas integrales que respondan a los marcos normativos a través de acciones encaminadas a lograr la igualdad en los hechos.

Para superar las innumerables inequidades en el desarrollo de las mujeres, resulta fundamental que los gobiernos estatales y municipales trabajen de manera coordinada en la implementación de acciones y estrategias con perspectiva de género, ya que esta, nos dará la pauta para transformar los planes con los que tradicionalmente se abordaban los problemas y sus soluciones desde un supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales, para reconocer las diferencias entre mujeres y hombres; es decir, identificar las brechas de desigualdad y diseñar acciones que permitan eliminarlas.

En este sentido, la implementación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeresa nivel municipal, tiene como eje central sensibilizar en la perspectiva de género para la aplicación de acciones y estrategias que generen las condiciones necesarias para  promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con un abordaje integral y profesional de las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres en los municipios.

**INFORME DE OPERACIONES CDM MEZQUITIC**

**CUALITATIVO**

Dando seguimiento a la diferentes actividades marcadas por el modelo, que partieron de la etapa de identificación referente a las instituciones, servicios, programas, mujeres lideresas, características culturales y geográficas del municipio, y a la par, de la realización de las mesas de trabajos y sondeos realizados a grupos de mujeres que nos proporcionaron la información y herramientas generar un diagnostico que sustento la viabilidad del proyecto **“Accionando un cambio cultural”** y con el que se logró integrar un grupo de mujeres cautivo, principalmente lideresas, para generar la etapa de la formación que les brindará herramientas que coadyuven al empoderamiento a nivel individual y colectivo, y concluir con la etapa de reconocimiento.

Como último momento, durante este mes, se llevó a cabo la segunda parte de la etapa de reconocimiento no acorde a lo planeado debido a complicaciones ajenas al CDM. Recordemos que la etapa de reconocimiento se pensó dos momentos, el primero, un convivio con las participantes y sus familiares, titulares del Ayuntamiento involucradas en el proceso del proyecto; y el segundo, en una presentación con el nuevo ayuntamiento del proyecto llevado a cabo, sus objetivos, su impacto en las mujeres y en sus familias y el beneficio de la implementación de proyectos con perspectiva de género.

En diferentes días se ha solicitado fecha de la próxima sesión de cabildo para concluir con el segundo momento de la etapa de reconocimiento, con una respuesta negativa por la administración debido a que hay problemas económicos muy fuertes en el ayuntamiento con los recursos públicos por lo que no han podido traer de la sierra a integrantes de cabildo por lo que las sesiones se harán hasta diciembre. Por esta razón, se buscó la alternativa de hablar con el presidente municipal, con quien se dialogó sobre algunos proyectos que implementa el Instituto Jalisciense de las Mujeres; los servicios que otorga el CDM y de quien lo integra; el proyecto que se llevó a cabo, tanto los objetivos, las participantes, las actividades, el impacto, costos y la importancia los proyectos con perspectiva de género para el desarrollo personal y social de las mujeres del municipio. Al final, nos comentó que a pesar de las problemáticas harán todo lo posible para que proyectos como estos se lleven a cabo de manera continua.

Como área de oportunidad se crearon lazos fuertes con el DIF y UAVI, instancias con las que se pretende trabajar de manera cercana con actividades plasmadas en un plan de trabajo durante los meses de diciembre y enero, por lo que se ha tenido una reunión donde se han planteado la importancia de colaborar en conjunto.

Por último, durante este mes se trabajó, principalmente, en la sistematización de las diferentes actividades que realizó el CDM acorde al modelo de operaciones para que se crearan los documentos correspondientes para la entrega de la evidencias.

**CUANTITATIVO**

**Talleres a personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal**

No se realizaron talleres, puesto que hay poca claridad con la titularidad de algunas coordinaciones y espacios operativos, además de ciertas complicaciones económicas.

**CAPACITACIÓN A POBLACIÓN ABIERTA**

En este mes no se realizaron los talleres a población ya que se trabajó en el cierre del proyecto 2018, en la elaboración de evidencias, medios de verificación, estadísticas e informes finales.

**ATENCIONES MEZQUITIC**

Referente a las atenciones en el mes de noviembre, se atendieron a un total de 2 mujeres y se dieron asesorías: 1 jurídica, 2 psicológicas y 2 trabajo social.

Las actividades de las/os usuarias/os fueron las siguientes:

La localidad de procedencia de las/os usuarias/os se muestra a continuación:

El estado civil de las/os usuarias/os atendidas es:

Sus edades oscilaron dentro de los siguientes rangos:

|  |
| --- |
|  |

De las asesorías proporcionadas se desprenden los siguientes datos:

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El que se involucre a las mujeres en el diagnóstico, elaboración de alternativas, creación de proyecto y otras actividades con perspectiva de género que puedan llevar a las instancias municipales a la creación de lazos para la consolidación de propuestas para la mejora de futuros proyectos, y de esta forma trabajar acorde al contexto, acercando de esta manera a realidades y necesidades de las mujeres del municipio.

|  |
| --- |
| **Lic. Alejandro Chávez Zamudio**  **Responsable del CDM** |
| **Licda. Adriana Lorena Marentes Salvatierra**  **Licda. María Elena Martínez Bautista** |
| **Lic. Cesilio González Nazario**  **Profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres Mezquitic Responsables de la elaboración** |